CONSTANCIA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL No. MC 01 – CCV-04 2022

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación sobre el Cierre del Expediente Contractual, se procede a dejar la siguiente constancia:

I. DATOS GENERALES DEL PROCESO

CONTRATO No.	MC 01 – CCV-04 2022
OBJETO	"*SUMINSITRO DE DOTACIÓN Y PRENDAS DE VESTIR PARA LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL LA CALERA VIGENCIA 2022*"
CONTRATISTA	INMERTEX S.A.S
DOCUMENTO IDENTIDAD	NIT 901309333 – 4
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS EDUARDO MUÑOZ PINEDA
SUPERVISOR	MARÍA VICTORIA BERMÚDEZ ESPINOSA
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCTUBRE 11 DE 2022
VALOR	DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($2.222.920)
No. POLIZA	33-46-101043922 SEGUROS DEL ESTADOS S.A

II. CONSTACIA DE CIERRE Y ARCHIVO DEFINITIVO

Que en el mes de octubre de 2022 se allegó carpeta con todos los documentos pertinentes para iniciar el proceso de contratación de Mínima Cuantía

Que una vez revisada la carpeta se procedió a la celebración del contrato de Mínima Cuantía No. 01 de 2022

Qué para la ejecución del contrato se expidió el Registro Presupuestal No. 2022001084 de fecha 12 de septiembre de 2022, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($2.222.920)

Qué el valor ejecutado es de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($2.222.920) y no se evidencia saldos a favor de ninguna de las partes

Qué teniendo en cuenta la culminación del plazo contractual y lo observado por la supervisión el expediente electrónico se encuentra completo por lo que es procedente realizar el cierre del expediente.

En consonancia de lo anterior se firma en el municipio de La calera a los días (27) del mes de de enero de dos mil veintitrés (2023)

Atentamente,

Firma Electrónica

MARÍA VICTORIA BERMÚDEZ ESPINOSA
Personera Municipal

Elaboró: Daniel Cáceres Villanueva – CPSP PLC